

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 957 353 075. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de apeo del deslinde del monte público «Cortijo el Cambrón o Culebrilla Mediana y Pago de las Peñuelas».*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 1 de septiembre de 2009, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00223/2009, del monte público «Cortijo el Cambrón o Culebrilla Mediana y Pago de las Peñuelas», código de la Junta de Andalucía CO-10513-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santaella, provincia de Córdoba.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 6 de julio de 2010, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Santaella. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 957 353 075. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de inicio de deslinde del monte público «La Jurisdicción o El Mencal».*

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de inicio de deslinde del monte público «La Jurisdicción o El Mencal», Código de la Junta de Andalucía GR-50033-CCAY, Expte. MO/00052/2010:

TITULAR	CÓDIGO POSTAL
ABAD HERVAS ANTONIO (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
AYTO PEDRO MARTINEZ	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BACA NUÑEZ ANTONIO(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BARRALES VALVERDE FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BENITEZ RAMIREZ ALEJANDRO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BLANQUEZ LOPEZ DOLORES	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BLANQUEZ LOZANO JUAN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BURGOS DELGADO CARMEN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BURGOS JIMENEZ RAFAEL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BURGOS MARTINEZ ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CA ANDALUCIA C OBRAS PUBLICAS Y T	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CABALLERO MARTINEZ JUAN MANUEL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAMPOS DE CAZORLA Y TISCAR SL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARDENAS DIAZ ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARDENAS VACAS FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARMONA SANCHEZ GREGORIA(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARRION DEL VALLE ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARRION DEL VALLE JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARRION SUAREZ CARMEN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CASTILLO HERNANDEZ FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CASTILLO MORENO FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CASTILLO RIENDA ANTONIO(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA PEREZ ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA PEREZ JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA RODRIGUEZ EMILIA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA RUEDA JOSE(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
COBO FERNANDEZ TEODORO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CROS S.A.	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO ALFARO LUISA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO MARTINEZ EULOGIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO MESA MARIA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO RODRIGUEZ MANUEL (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ AVALOS JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ AVALOS JUAN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ AVALOS MANUEL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ RODRIGUEZ FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ VALLE JOSEFA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
ESCUADERO MARTINEZ CONCEPCION (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
ESPINOLA MARTINEZ JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)